

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS Y ADECUADAS PARA CONSEGUIR QUE EL PUERTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA SEA REFUGIO SEGURO Y POLO ECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MARÍTIMO PESQUERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0249]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de mayo de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0249, relativa a realización de las obras de infraestructura necesarias y adecuadas para conseguir que el Puerto de San Vicente de la Barquera sea refugio seguro y polo económico para el desarrollo de la industria marítimo pesquera, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 214, correspondiente al día 10 de mayo de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0249]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar las obras de infraestructura necesarias y adecuadas para conseguir que el puerto de San Vicente de la Barquera sea un lugar de refugio seguro, en cualquier condición climática, prolongando el espigón del puerto hasta hacer efectiva su función de protección contra vientos fuertes y mar gruesa, y sirva de polo económico para el desarrollo de la industria marítimo pesquera."